

# REGLAMENTO

## *V Desafío de los 300*

### **1. PRUEBA**

Esta carrera consiste en un recorrido de obstáculos sobre un itinerario de 12 kms de longitud, en todo momento balizado por personal del Grupo de Regulares nº 54, distribuido entre el casco urbano y las playas del Chorrillo y la Ribera. (Ver mapa del itinerario).

### **2. NORMAS GENERALES "DESAFÍO DE LOS 300"**

Estas normas pueden ser corregidas o modificadas por la organización hasta el momento de inicio de la prueba. Igualmente pueden ser modificados los obstáculos y su forma de paso.

Esta no es una prueba individual. Es un reto de equipo. Es "EL DESAFÍO DE LOS 300".

Cuando se realice la inscripción se muestra la conformidad del participante con estas normas.

Todo el personal participante, será mayor de 18 años.

Se realizará por "Escuadras" (5 hombres/5 mujeres/5 mixtos) o por "Binomios" (2 hombres/2 mujeres/2 mixtos). En el caso de las escuadras mixtas, deberá haber al menos dos componentes del mismo sexo (dos miembros de un sexo y tres de otro).

300 HOMBRES Y MUJERES EN 60 ESCUADRAS Y 300 HOMBRES Y MUJERES EN LOS 150 BINOMIOS.

La organización se reserva el derecho de aumentar el número de participantes en un máximo de un 10 % (60 PAX).

Serán dos carreras que transcurrirán por el mismo itinerario, que tendrán salida desde la playa de La Ribera, a las 11:00h los binomios y a las 11:15h las escuadras del día 21 de mayo de 2022. En función de la situación, se podría separar la salida dentro de cada modalidad (Escuadras/binomios) 5 minutos aproximadamente en cada categoría (masculina/femenina/mixta).

Durante el recorrido se llevarán a cabo pruebas exigentes, en alguna de las cuales se requiere soltura acuática, por lo que con la inscripción en esta carrera se queda enterado de dicha dificultad.

**Todos firmarán una cláusula de exención de responsabilidad obligatoria e individual, que se encuentra en la página web y que tendrán que entregar a la recogida de los Chips. En la zona de entrega de Chips habrá cláusulas preparadas.**

Cada escuadra o binomio se inscribirá a la vez, con su jefe al frente, que es el representante del equipo.

El día de la carrera los participantes se presentarán en la salida a las 09:30h, donde su jefe o más caracterizado dará novedades de su personal para control y revista por parte de los jueces de la prueba y reparto de chips/dorsales, por lo que será obligatorio el DNI.

A todos los participantes se les entregará una cinta de cabeza con el número del dorsal del equipo y el número del componente. El dorsal irá anudado a la cabeza o al brazo, debiéndose ver bien el número del dorsal.

Además, se entregará un chip para cada componente, que irá en el tobillo, para el control de tiempos en la salida/obstáculos/meta.

Los jueces de prueba y obstáculos irán uniformados con peto naranja/amarillo.

Los auxiliares de obstáculos irán uniformados.

Los balizadores irán con el gorro típico de Regulares, el Tarbuch.

### **3. NORMAS PARTICULARES DE LA CARRERA**

**La escuadra marchará siempre reunida, igual el binomio** (diferencia no superior a 10" entre el primero/a y último/a componente del equipo).

Para las Escuadras, la retirada de uno cualquiera de sus componentes (voluntaria, por lesión o eliminación), supondrá la descalificación de la prueba como equipo, pudiendo finalizar la carrera el resto si al menos quedan dos.

Para el Binomio, la retirada de uno de sus componentes supone la descalificación como equipo. No tiene sentido continuar si uno de los dos se retira, ya que muchos de los obstáculos están diseñados para que se superen al menos entre dos componentes.

**Todo el personal que se retire está obligado a comunicarlo a la organización (balizadores o jueces de obstáculos o personal de salida/meta).**

El nombre del obstáculo y la explicación del mismo se encontrará 25 metros delante del obstáculo, en un cartel tamaño A3.

A diferencia de las pasadas ediciones, en la V todos los obstáculos son colectivos, en todos se pueden ayudar sus componentes entre sí.

Las penalizaciones son las siguientes:

- Traslado de sacos: 3' por saco no entregado.
- Superar el contenedor: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Repta-barro: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- La red: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Laberinto de gomas: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Sube-baja-ruedímetro: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Arrastre de ruedas: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- Equilibrio (helipuerto militar): 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Conguito: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Carros de combate: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Foso de barro: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Muro: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Edificio: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Cajas lastradas: 5' por caja no trasladada.
- Monkey bars: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Arrastre de vehículos: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- Volteo de ruedas: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- Transporte de tronco: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- Rulos: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- Lanzamiento de granadas: 3' por componente que no lance la totalidad de sus granadas; cada granada que impacte en el círculo bonificará 30".
- Colchoneta hinchable: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Cruce del foso: descalificación del equipo si algún componente no lo cruza a nado.
- Transporte en camilla: 10' a la escuadra/binomio que no lo supere.
- 1º muro inclinado: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Muro vertical: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- 2º muro inclinado: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Dados: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Equilibrio (La Ribera): 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Alambrada: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.
- Salto de San Juan: 3' por miembro de la escuadra/binomio que no lo supere.

Si por estado de agotamiento o ligera lesión de un componente de la Escuadra/Binomio el equipo decide detenerse en un control u obstáculo, el tiempo que emplee en ello no será neutralizado.

### **El equipo debe llegar reunido y salir reunido de los obstáculos.**

Cuando coincidan en un obstáculo dos o más equipos, donde haya que esperar por no existir obstáculos suficientes, el Juez de la misma con sus auxiliares los ordenarán por orden de llegada de TODO el equipo reunido.

En el caso particular del cruce a nado del Foso San Felipe, el juez del obstáculo podrá limitar el número de escuadras/binomios en el agua, por seguridad de los participantes, quedando los que lleguen a la espera hasta la orden del juez.

Sólo habrá tiempos de neutralización en casos de extrema gravedad como accidentes y cortes justificados por las FCSE.

Los jueces (peto reflectante de color naranja/amarillo) estarán allí para ayudar si existe duda.

Si cualquier juez, ya sea de obstáculo o de itinerario, observa una separación mayor a 10 segundos entre el primer y el último componente de la Escuadra, la detendrá hasta que esté completamente reunida.

Las prendas obligatorias son las zapatillas deportivas, pantalón o malla y camiseta. Toda escuadra/binomio irá uniformado con la misma camiseta.

**Se recomiendan guantes debido a la existencia de obstáculos en los que se gatea, escala, se utilizan troncos, cuerdas, etc.**

Las escuadras/binomios militares oficiales llevarán la camiseta de la Unidad.

Los obstáculos no requieren una técnica especial a la hora de pasarlos. El juez les ayudará en caso de duda, pero sí que conviene que se conozcan una serie de reglas generales y obligatorias:

- Los obstáculos los pasará la escuadra/binomio por la misma calle.
- Al ser una prueba de equipo se permite el apoyo mutuo entre componentes.

#### **Supondrá la eliminación de la Escuadra/Binomio:**

- El incumplimiento del itinerario.
- No intentar superar un obstáculo.
- Poner en peligro la seguridad de otros participantes por negligencia en el paso de un obstáculo.
- Desobedecer las indicaciones de la organización.
- No cumplir con los horarios establecidos por la organización.
- No respetar el medio ambiente.
- Recibir cualquier tipo de ayuda externa.
- El incumplimiento de la uniformidad. Está prohibido quitarse la camiseta durante la carrera.
- El comportamiento antideportivo entre los miembros de un equipo, con otros equipos participantes, con el público, con alguno de los jueces de la prueba, y con las FCS y voluntarios que participan para el buen desarrollo de la carrera.

El tiempo máximo de realización de la prueba es de 3 horas, por lo tanto la meta quedará cerrada en ese momento.

Los obstáculos se irán cerrando progresivamente desde el inicio de la prueba.

#### **4. AVITUALLAMIENTOS**

Habrá avituallamientos, aproximadamente, en los kilómetros 4, 8 y en meta.

Se autoriza al personal participante a poder llevar encima todo tipo de geles, chokolatinas, agua, etc. No se permitirá ayuda y/o avituallamiento del exterior, salvo en casos de extrema gravedad.

#### **5. ORGANIZACIÓN Y JURADO TÉCNICO**

##### **COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**

###### **Presidente:**

Coronel D. José M<sup>a</sup> Moro Sanjuán, jefe del Grupo de Regulares de Ceuta nº 54.

###### **Director de la Prueba:**

Capitán D. Sergio Ortiz de Zárate Gutiérrez.

###### **Jurado**

Capitán D. José Luis Verza Gómez.

Capitán D<sup>a</sup> Leticia M<sup>a</sup> Gómez Valls.

Suboficial Mayor D. José Aurelio Téllez Vázquez

##### **Reclamaciones y apelaciones**

El proceso de reclamación comenzará con una protesta verbal del capitán del equipo. Si lo considerase oportuno, posteriormente podrá presentar una reclamación.

Toda reclamación se presentará por escrito y firmada por el capitán del equipo al director de la prueba. Cada protesta hará referencia a los artículos del reglamento, los reglamentos oficiales de la competición o los acuerdos de la reunión técnica, en los que se basa.

El plazo para presentar reclamaciones finalizará una hora después de la publicación de los resultados provisionales. El jurado resuelve en primer y último término las reclamaciones recibidas de acuerdo con la normativa deportiva antes mencionada. Sus decisiones serán presentadas por escrito por su presidente al director de la prueba y a los capitanes de los equipos participantes.

El jurado dictamina como último recurso. Su decisión no está supeditada a cualquier precedente y es definitiva. El jefe de delegación aceptará en todos los casos las decisiones del jurado, y no establecerá ni tolerará reacciones desagradables hacia los jueces y árbitros o hacia la organización.

#### **6. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS**

##### **• Medallas y Trofeos:**

✓ Medalla para todos los participantes que finalicen la prueba.

✓ Trofeos:

Binomios:

- Primer binomio masculino
- Primer binomio femenino
- Primer binomio mixto

- Primer binomio militar masculino
- Primer binomio militar femenino
- Primer binomio militar mixto
- Primer binomio veterano (sumar al menos 104 años entre ambos componentes)
- Segundo binomio masculino
- Segundo binomio femenino
- Segundo binomio mixto
- Tercer binomio masculino
- Tercer binomio femenino
- Tercer binomio mixto

Escuadras:

- Primera escuadra masculina
- Primera escuadra femenina
- Primera escuadra mixta
- Primera escuadra militar masculina
- Primera escuadra militar femenina
- Primera escuadra militar mixta
- Primera escuadra veterana (sumar al menos 260 años entre los cinco componentes)
- Segunda escuadra masculina
- Segunda escuadra femenina
- Segunda escuadra mixta
- Tercera escuadra masculina
- Tercera escuadra femenina
- Tercera escuadra mixta

## **7. ASISTENCIA MÉDICA**

- Durante todo el recorrido habrá asistencia sanitaria coordinada, existiendo ambulancias de Soporte Vital Avanzado (SVA) y Soporte Vital Básico (SVB).
- En los obstáculos de agua existirán embarcaciones de seguridad, buceadores y socorristas.
- En caso de lesión o accidente, informar al personal de la organización más cercano.

## **8. DERECHOS DE IMAGEN**

La aceptación de las presentes normas implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la realización de fotografías y filmación de su participación en esta prueba, y les da el consentimiento para su difusión publicitaria de las imágenes en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. Cualquier publicidad de la

Club Deportivo "Tcol. González-Tablas"

carrera deberá contar previamente con el consentimiento por escrito de la organización. En caso contrario, se emprenderán acciones legales.